



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N018-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA BLANCA Y AMARILLA PARA TRÁFICO, MICROESFERA DE VIDRIO, PRIMER ALQUIDÁLICO Y PINTURA ELASTOMÉRICA IMPERMEABLE ACRÍLICA NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE SEÑALAMIENTOS DE CARRETERAS, CAMINOS Y VIALIDADES EN EL ESTADO, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas** del día **miércoles veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados 1.3) y 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones y la **Licenciada Laura Berenice Díaz Esparza**, Técnico en Licitaciones, adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Licenciado Víctor Alfonso Martínez Álvarez**, Director General Administrativo, así como por parte del Área Técnica; el **Ingeniero José Alfredo Uribe Jiménez**, Jefe del Departamento de Obras por Administración, ambos adscritos a la **Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes**, así como por parte de la Contraloría del Estado; la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **quince horas con un minuto** del día **lunes veinticuatro de junio del año dos mil veinticuatro**, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos**



Poder Ejecutivo  
Estado de  
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N018-2024,  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA BLANCA Y AMARILLA PARA TRÁFICO,  
MICROESFERA DE VIDRIO, PRIMER ALQUÍDÁLICO Y PINTURA ELASTOMÉRICA IMPERMEABLE ACRÍLICA NECESARIOS  
PARA LA CONSERVACIÓN DE SEÑALAMIENTOS DE CARRETERAS, CAMINOS Y VIALIDADES EN EL ESTADO,  
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación del siguiente Licitante:

LICITANTE:

**PROVEDORA DE SUMINISTROS CHIVSA, S.A. DE C.V.**

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 22 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran la proposición presentada por el Licitante antes mencionado, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los bienes propuestos por el Licitante cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) numeral III, por parte del Ente Requiere; el **Licenciado Víctor Alfonso Martínez Álvarez**, Director General Administrativo y por parte del Área Técnica; el **Ingeniero José Alfredo Uribe Jiménez**, Jefe del Departamento de Obras por Administración, adscritos a la **Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por el Licitante cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) numerales 1 (Anexo B y B-1), 18, 19 y 20 de la Convocatoria de la presente Licitación y emitieron el **Dictamen Técnico** correspondiente, el cual se encuentra numerado en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTE:	NUMERACIÓN
<b>PROVEDORA DE SUMINISTROS CHIVSA, S.A. DE C.V.</b>	<b>01 al 06</b>
<b>TOTAL</b>	<b>06</b>

El dictamen se integra a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se asienta el resultado del dictamen técnico emitido por parte del Ente Requiere y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) de la Convocatoria de la presente Licitación,



Poder Ejecutivo  
Estado de  
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N018-2024,  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA BLANCA Y AMARILLA PARA TRÁFICO,  
MICROESFERA DE VIDRIO, PRIMER ALQUÍDÁLICO Y PINTURA ELASTOMÉRICA IMPERMEABLE ACRÍLICA NECESARIOS  
PARA LA CONSERVACIÓN DE SEÑALAMIENTOS DE CARRETERAS, CAMINOS Y VIALIDADES EN EL ESTADO,  
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

así como el resultado de la revisión de documentos administrativos y legales por parte de la Convocante al Licitante participante:

**1. PROVEDORA DE SUMINISTROS CHIVSA, S.A. DE C.V.** - Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados 2.2) y 2.4) numerales 1 (Anexo B y B-1), 18, 19 y 20 de la Convocatoria.

Por lo que respecta a la oferta económica, cumple con lo solicitado en los apartados 2.4) numeral 2, 2.5) y Anexo C de la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado 2.4), cumple con los numerales 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, no aplicándose el numeral 6.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 27 fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, artículo 22 fracciones X y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, artículos 56 primer párrafo y fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Contador Público Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes se:

#### RESUELVE:

**ÚNICO:** Otorgar fallo de adjudicación al Licitante PROVEDORA DE SUMINISTROS CHIVSA, S.A. DE C.V., para la **partida 1 (uno) con sus cinco subpartidas**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	TOTAL (IVA INCLUIDO)
<b>PARTIDA 1 con sus cinco subpartidas</b>	\$ 6,572,397.48



Poder Ejecutivo  
Estado de  
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N018-2024,  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA BLANCA Y AMARILLA PARA TRÁFICO,  
MICROESFERA DE VIDRIO, PRIMER ALQUÍDALICO Y PINTURA ELASTOMÉRICA IMPERMEABLE ACRÍLICA NECESARIOS  
PARA LA CONSERVACIÓN DE SEÑALAMIENTOS DE CARRETERAS, CAMINOS Y VIALIDADES EN EL ESTADO,  
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado 3.1) de la Convocatoria de la presente Licitación, para el Licitante adjudicado, se le informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 oriente, número 104, 2°piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

**Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.**

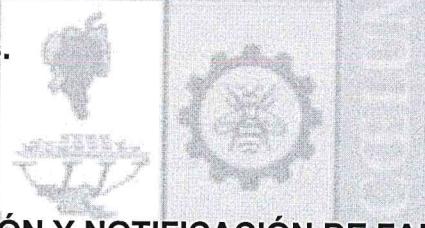
Se hace saber que la presente acta consta de **11 (ONCE)** hojas, de las cuales **5 (CINCO)** hojas útiles corresponden a la presente acta y **6 (SEIS)** hojas útiles corresponden al Dictamen Técnico.

**SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON** -----

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



**COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:**

**Lic. Aribel Pérez Beltrán.**  
Coordinadora de Seguimiento  
a Procedimientos de Contratación  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo  
Estado de  
Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N018-2024,  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA BLANCA Y AMARILLA PARA TRÁFICO,  
MICROESFERA DE VIDRIO, PRIMER ALQUÍDÁLICO Y PINTURA ELASTOMÉRICA IMPERMEABLE ACRÍLICA NECESARIOS  
PARA LA CONSERVACIÓN DE SEÑALAMIENTOS DE CARRETERAS, CAMINOS Y VIALIDADES EN EL ESTADO,  
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**C. P. Melisa Pasillas Valdivia.**

Jefa del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Laura Berenice Díaz Esparza.**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE:**

**Lic. Víctor Alfonso Martínez Álvarez.**

Director General Administrativo de la  
Secretaría de Obras Públicas del Estado  
de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:**

**Ing. José Alfredo Uribe Jiménez.**

Jefe del Departamento de Obras por  
Administración de la Secretaría de Obras Públicas  
del Estado de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**C.P. Berenice Gutiérrez Lira**

Auditor Gubernamental.

**LICITANTES:**

No asistieron a este acto.

**FIN DEL ACTA**

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
26 DE JUNIO DEL 2024**